

## **LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA: BLANCA LILIA IBARRA CADENA**

- **Participó en el foro conmemorativo del *Día Internacional de Protección de Datos Personales 2019*, donde consideró necesario trabajar de manera conjunta para socializar el derecho a la protección de datos personales**
- **Después, intervino en la mesa de análisis “Transparencia, Género y Derechos Políticos, en la que sostuvo que el derecho de acceso a la información reduce la brecha de desigualdad**

La protección de los datos personales es una responsabilidad compartida entre los ciudadanos, instituciones, empresas y autoridades, afirmó la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena.

“Hay que partir de crear una conciencia social de que nadie más puede hacerse responsable en el uso y manejo de los datos personales como nosotros mismos”, enfatizó al participar en el foro conmemorativo del *Día Internacional de Protección de Datos Personales 2019*, convocado por el INAI y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro).

Ibarra Cadena dictó la conferencia magistral “Los datos personales en la era digital”, en la que consideró necesario trabajar de manera conjunta para socializar el derecho a la protección de datos personales, así como los riesgos de compartir información.

“La protección de los datos personales es una llave que empodera a la sociedad en la medida en que se siente segura, en la medida en que sabe que no se va a vulnerar su privacidad y su información”, subrayó.

La comisionada del INAI aseguró que el uso de las nuevas tecnologías para la comunicarse implica un flujo permanente de información y datos personales, que suponen diferentes riesgos para los usuarios.

“Lamentablemente estamos dejando una huella en cada momento, en cada instante, que se va quedando. Es una huella permanente para ubicar y seguir lo que estamos haciendo”, indicó.

Refirió que, de acuerdo con datos de la Policía Federal, en México durante 2017 se cometieron un promedio de 82 delitos cibernéticos por día; en tanto, entre 2010 y 2017, la policía cibernética registró 165 mil incidentes de inseguridad informática, entre los que destacan el robo de identidad, el fraude y la difusión de pornografía infantil.

Blanca Lilia Ibarra expuso que, según el Banco de México, el país ocupa el Octavo lugar, a nivel mundial, en este delito de robo de identidad.

En este contexto, planteó que, si bien México cuenta con un marco normativo reforzado que da respuesta a la necesidad de protección de los datos personales ante los avances tecnológicos, se debe trabajar en fortalecer la cultura de la prevención, la capacitación de los encargados del resguardo de los datos y el desarrollo de mecanismos de seguridad que vayan a la par de la evolución de la tecnología.

Posterior a este evento, la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena participó en la mesa de análisis “Transparencia, Género y Derechos Políticos”, organizada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Aseguró que el derecho de acceso a la información es un mecanismo para el empoderamiento de hombres y mujeres, que permite exigir cuentas a las autoridades y participar en la toma de decisiones.

“El derecho de acceso a la información reduce la brecha de desigualdad porque nos pone al mismo nivel de cualquier persona; conocer lo que sucede en cualquier ámbito públicos nos permite exigir cuentas y abre la puerta para la toma de decisiones”, apuntó.

La comisionada Ibarra Cadena señaló la necesidad de generar las condiciones para que hombres y mujeres estén en posibilidad de ejercer su derecho y, de esa forma, el acceso a la información se convierta en una herramienta efectiva para la igualdad de género.

En la mesa participaron los consejeros del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú y Luis Espíndola Morales; el comisionado presidente del Infoqro, Javier Rascado Pérez, y la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo.